

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 1.º de Junio de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,679



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA
DOÑA VICENTA BORDIU SORIANO.

(O. S. G. H)

Falleció en esta ciudad el día 2 de Junio de 1881.

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes de la expresada señora, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á las misas que, en sufragio por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el día 2 del corriente en la iglesia de Santo Domingo, de seis á nueve de la mañana.

Los señores sacerdotes recibirán el estipendio de costumbre por celebrar el santo sacrificio de la Misa.

Parte Oficial.

Día 2.º.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Reales decretos fecha 22, indultando á D. Francisco Balsas de la multa de 150 pesetas, que con la pena de siete meses de prision correccional, le impuso la Audiencia de la Coruña por atentado, y á Enrique Garcia Mendez del resto de la de seis meses y un día de prision correccional que le impuso la de Búrgos por disparo de arma.

Hacienda.—Reales órdenes de 27 de marzo reconociendo como carga de justicia á D. Leonardo de Torres Vildósola y otros la renta anual de 600 pesetas, rédito del capital impuesto sobre los derechos y emolumentos del suprimido oficio de prebostad de Bilbao, por don José de Loizaga; declarando subsistentes las cargas de justicia de 2.060'36, 395'36 y 1.347'97 pesetas anuales que figuran á favor del hospital de Jesús de Zalamea, ayuntamiento de Villaminaya y conde de Ofalia, por las alcabalas de ambas villas y las de Ocon respectivamente y caducadas las de 395'47 y 180'54 que figuran á favor del ayuntamiento de Villamediana y marqués de Valdeguerrero, por las de aquella villa y Villar de Cantos.

Fomento.—Real orden fecha 17 convocando á oposicion para proveer la cátedra de modelado y vaciado de adorno de la Escuela de Bellas Artes de Granada.

—Otra fecha 20 declarando que las reales órdenes dictadas durante el curso de los expedientes de minas, ponen fin á la via contenciosa-administrativa; no teniendo en tal concepto personalidad legal para oponerse en via gubernativa á la aprobacion de los expedientes que por ser más antiguos motivaron la declaracion de nulidad, los interesados en ésta los que fueron objeto de ella por comprenderles el párrafo 2.º del artículo 75 del reglamento de minas, ni precediendo notificarles las providencias que en estos se dicten, como tampoco podrán invocar en via contenciosa derecho alguno lesionado ni como demandantes, ni coadyuvantes de la Administracion.

—Otra fecha 23 publicando los servicios prestados por la guardia civil durante el último abril, en la custodia de la riqueza forestal, que fueron 1.502 denuncias, 1.579 delincuentes aprehendidos y 20, 406 cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorizacion.

La eleccion de la Económica Matritense.

Habia interpretado la ley el Ministro de la Gobernacion como le

pareciera conveniente, en materia de quienes deben ser electores en las Sociedades Económicas de Amigos del País, cuando no ha llegado á tomar posesion el candidato elegido para la senaduría.

Se trataba de la eleccion del señor Hoppe, conservador vencido ántes por la provincia de Málaga, y ahora electo por la Económica Matritense, contra otro conservador de tomo y lomo, el Sr. Cárdenas.

Este protestó la eleccion, porque la real orden del Sr. Ministro, interpretaba á su juicio torcidamente la ley constitutiva del Senado.

La comision de actas del alto Cuerpo opina con el protestante, y le enmienda la plana al Sr. D. Venancio Gonzalez, anulando la eleccion

El Sr. Cuesta en un principio amenaza con derrotar segunda vez á la Comision; pero se arrepiente despues, no se sabe si para evitar conflictos á la situacion, ó si con objeto de que no se sienta un conservador mas en el Senado. Probablemente por lo primero.

Otro conservador se dispone á combatir el dictámen de la Comision de actas, y aquí de los apuros del Ministro.

Si se contenta el Senado con desaprobar su Real orden, pase; mas si discute la interpelacion... la cosa es grave.

Marcha al palacio de doña María de Molina, se agita en los pasillos, convence al individuo que se disponia á hablar, y todo queda como balsa de aceite. El Ministro en su poltrona, la Comision en su escaño, el Senador interpelante en su puesto y el electo en la calle.

Pero todavia no se ha acabado la cuestion, original bajo varios puntos de vista.

El Subsecretario de Gobernacion, Sr. Rute, creyó que no debia continuar en su cargo desde el momento en que él puso á la firma del Ministro, despues de discutirla, la real ór-

den, motivo de la cuestion. Creyó, que aunque basada en la sana interpretacion de la ley, luego de estudiada, y de acuerdo con los antecedentes que obraban en aquella secretaria, no podia proseguir desempeñando un destino en cuyas funciones se equivocó, segun la Comision, comprometiendo al Jefe. Y presentó la renuncia, primero verbal, y luego escrita.

¡Cuántos candidatos aparecieron á las pocas horas!

El Sr. Sagasta, enemigo de que á la situacion se le abran brechas, determinó que no se admitiera la dimision, fundada en motivo de delicadeza, y... todo ha concluido.

¡Con qué cara de satisfaccion se presentó en el Congreso ayer D. Venancio! Se habian conjurado los conflictos.

(La Tribuna.)

EL JIGANTE GOLIAT.

Dice *El Liberal*:

«No sin cierta sorpresa leimos anoche en *El Correo* la siguiente noticia:

«Segun hemos oido, el inspector de vigilancia don Antonio Perez ha demandado eu el dia de hoy por injurias y calumnia, á los directores del *El Siglo Futuro* y *El Cronista*.»

Decimos que su lectura nos ha causado cierta sorpresa porque ni uno ni otro colega han hecho otra cosa que resucitar antecedentes del personaje, ó apreciar, con indisputable derecho, su conducta.

Pero el personaje no ha contado sin duda con la huésped, y la huésped es el mismo Código Penal que él invoca.

Las injurias inferidas á los funcionarios públicos con ocasion de sus actos en el ejercicio de sus cargos admiten prueba.

Nosotros ponemos á disposicion de *El Siglo Futuro* y de *El Cronista* las pruebas que poseemos, para que con ellas puedan mantener ante los tribunales la integridad de sus juicios, como fundadas en los desmanes cometidos por ese funcionario.

Y puesto que hay inspectores de policia que se atreven á entablar demandas colectivas contra la prensa, formemos una liga de la prensa contra esos inspectores.

¡No faltaba más sino que aguantáramos intimidaciones de los que aun no han saldado sus cuentas con los tribunales de justicia!»

LA CRÓNICA MERIDIONAL se adhiere desde luego á esa Liga.

Miscelánea política.

El Sr. Gonzalez Fiori en la sesion del viérnes:

«¿Por qué pedíamos el poder con tanta prisa é insistencia desde la oposicion? ¿Por qué lo reclamábamos un dia y otro dia, augurando inmensos desastres y llegando hasta los límites de la amenaza? Pues era, Sres. Diputados, que nuestros ideales podrían ser realizados inmediatamente.»

Y lo que creia el Sr. Gonzalez Fiori lo creia todo el partido constitucional.

Hé aquí la extraordinaria fuerza de la disidencia actual.

Copiamos de *El Cronista*:

«El Sr. Labra, en concepto de los ministeriales, estuvo ayer más difuso que razonador.

Ménos benévolo, como si dijéramos.»

El Sr. Labra, como lo dijo ayer muy claro, será tanto más benévolo, cuanto mas liberal sea el Gabinete, y lo será ménos, cuanto más se muestre éste inclinado á soluciones reaccionarias.

Adversario de la politica pesimista hará todo lo posible porque no vuelvan aquellos negros tiempos en que habia partido legales é ilegales, Constitucion interna, teorías diarias novisimas de los señores Cánovas y Romero Robledo sobre los puntos constitucionales más importantes y demás zarandajas ultraconservadoras que tan mal parados dejaron á los elementos progresivos del país.

El arzobispo de Toledo, Sr. Cardenal Moreno, ha dispuesto que el 24 de Setiembre próximo, emprendan los romeros su peregrinacion á Roma.

Ahora lo único que le hace falta al Sr. Cardenal es que los haya.

Dice *El Siglo*.

«La prensa no ha dispensado la mejor acogida al discurso del Sr. Fiori.

Es natural.

Si dijera *El Siglo*.

La prensa centralista no hemos dispensado... etcétera,» sería mas natural todavía.

El certámen de ramos y floras sueltas se celebrará en breve, anunciándose con la debida anticipacion.

Si el Sr. Alonso Martinez presenta las que le han dedicado en el Congreso, se llevará el premio.

En *La Península* encontramos que el Duque de la Torre ha visitado al Sr. Sagasta con objeto de hacerle saber que está siempre dispuesto á ayudarle en la obra que le está encomendada; que son falsas las especias que se propalan sobre su actitud y no hay que hacer caso de aquellos que convierten su nombre en escudo de determinadas causas.

Desde el discurso de Linares hasta el apartamiento que observa el señor general Serrano con la situacion, que todos ven, parecen probar lo contrario.

Por lo demás, eso es lo de siempre.

El Duque no va por frutas sino cuando están maduras.

En la parroquia de San Ginés se está celebrando la novena del Amor Hermoso.

La Fé habla de estos cultos religiosos, y dice;

«Grandes frutos de bendicion pueden esperar los congregantes de la novena.»

A *La Fé* se le ha subido la primavera á la cabeza.

Los parientes de Santa Teresa.

El Globo asegura que la familia conocidamente ligada con la célebre doctora, se compone de un alguacil del juzgado de Avila y de varios modestos obreros, apellidados Quiñones, que viven en aquella ciudad.

Segun el diario posibilista es muy posible que cualquier dia se cuele en ciertos aristocráticos salones una cuadrilla de segadores gritando:

¿Ande está mi prima la marquesa, que quít abraçala?

No se puede en estos tiempos ser nada impunemente...

Ni aun pariente de Santa Teresa.

La *Vina*, á propósito de lo de Sevilla, dice:

«Y ¡que buena ocasion se nos presenta á los cristianos viejos para enviar al Papa, en desagravio, algunos millocejos!»

El Siglo Futuro, al paño.—¡Diablo de periódico! Me ha quitado la idea.

FRAGMENTOS DE UN DISCURSO.

Hé aquí unos trozos escogidos un de discurso pronunciado en la asamblea federal por un Sr. Miguel.

«Ciudadanos: Con lábio incircunciso he de protestar contra esos monárquicos que se pasean con insolencia; pero ya la aurora feliz rasgará las cortinas de fuego que ostentan los rojos penachos de la ardiente lava de la idea, cruzándose con los tristes cipreses, á pesar del frio glacial del exceptisimo y podreis dejarme saborear, cual la hermosa dulzura de un bello delirio la locura en que quiero vivir, y ser consecuente hasta que Dios me trasporte á donde sueñan los muertos.

Yo me preocupo de la gravitacion universal y por eso obtengo la conclusion lógica del pacto en los cármes de la vida. (Grandes risas.)

Veo miles de millones de soles que bailan alrededor de otro sol para nosotros desconocido. Este es el pacto, el *fiat* del Creador.

Me faltan órganos para encontrarme á la altura del pacto. (Una voz: le faltaran tacones.) Pero sin embargo, el hombre que surca los mares, por cuyo fondo corre la palabra...

La federacion se encuentra en la *psicología* de la naturaleza y el derecho á no pactar es como las cataratas del Niágara que se despeñan en el río San Lorenzo.

Perdon os pido por haber escuchado mi *áspero chirrido*. (Una voz: Que te calles inglés.)

Recomendamos esta oratoria á los fusionistas.

LAS PARTIDAS DE CATALUÑA.

Los periódicos de Cataluña que hoy hemos recibido, contienen escasas noticias de interés acerca de las partidas levantadas en aquel territorio, por estar contestes en afirmar la dispersion de estas, segun han anunciado ya los telegramas oficiales.

En la Ciudadela de Barcelona han ingresado algunos prisioneros que fueron cogidos por las tropas despues de los encuentros tenidos con los grupos revoltosos.

Como prueba del cansancio y desaliento que se apoderó de los individuos que constituian aquellos grupos puede citarse el hecho de que dá cuenta *La Renacimiento*. Dice este periódico que hallándose almorzando anteayer en una posada de Martorell dos sugetos que formaban parte de una de las partidas, comenzaron á hablar tan alto, que la dueña de la casa les advirtió que bajaran la voz porque podian ser sorprendidos por la tropa, á lo cual contestaron aquellos que no les importaba porque su deber era entregarse, como así lo hicieron al llegar un oficial de ejército, que los condujo en el primer tren á San Feliú de Llobregat.

La Publicidad dice que á pesar de que parece confirmarse la aparicion de alguna nueva partida, la cuestion de orden público terminará en breve si continúa la disolucion iniciada.

La facilidad con que se acogen ciertas noticias se ha demostrado en esta ocasion por lo que se ha venido diciendo acerca de una partida levantada en Lérida. Este rumor era anoche desmentido oficialmente, y segun parece el ministro de la Gobernacion se propone instruir expediente á un alcalde de dicha provincia que dió tan falsa noticia.

Además de esto «*El País*» de aquella capital añade que las autoridades de la misma no tenían conocimiento de tal partida ni los vecinos de la montaña; y como se ve, este periódico, por el lugar donde se escribe, es testigo de mayor excepcion.

La unica noticia que encontramos acerca de estos sucesos en *La Opinion*, de Tarragona, es la siguiente:

«En la estacion de Martorell se cargaron ayer en el tren de la mañana que procede de esta capital se dirigia á Barcelona, unas 60 armas de fuego de todos sistemas, que las fuerzas del ejército habian recogido de los sediciosos dispersados.»

—En Gerona, completa tranquilidad, segun *La Lucha*.

—Por último, en la conferencia telegráfica que anoche celebró el gobernador de Barcelona con el ministro de la Gobernacion, confirmó aquella autoridad civil su opinion de que pueden considerarse disueltas las partidas separatistas levantadas en Cataluña.

LOS REPARTOS A LOS COLONOS.

PUEBLO DE VELEZ-RUBIO.

ACTA DE LA DISTRIBUCION DE FONDOS PRODUCTO DE LA SUSCRICION NACIONAL, ENTRE LOS COLONOS QUE SUFRIERON PERJUICIOS POR LA INUNDACION DE 14 DE OCTUBRE DE 1879.

	Pts.	Cts.
Suma anterior.	18752	50
Pedro Ramal Cabrera.	25	»
Ramon Caro Guirao.	25	»
Fernando Sanchez Torrecillas.	15	»
Ana Guillen Galera.	20	»
Francisco Gea Teruel.	10	»
Raimunda Jofri y hermanas.	35	»
Juan Torrecillas Rodriguez.	15	»
José Aránega Andrea.	25	»
Francisco Lopez Romero.	10	»
Marcos Andrés Lopez.	35	»
Juan Alcaina Hernandez.	10	»
Luis Motos Martinez.	20	»
Juan Martinez Mártos.	15	»
Miguel Ramal Cuevas.	15	»
Damian Diaz Navarro.	25	»
Juan Lopez Padilla.	275	»
Juan Diego Cotes Garcia.	35	»
Falicia Perez Olivares.	55	»
Antonio Lopez Menchez.	20	»
Antonio Jordan Serrano.	15	»
Maria Garcia Ponce.	25	»
Isidro Teruel Aránega.	25	»
José Joaquin Martinez Martinez.	15	»
Miguel Carrillo Marti.	40	»
Andrés Lopez Gazquez.	35	»
José Lopez Gazquez.	35	»
Fernando Andrés Gonzalez.	15	»
Juan Perez Sanchez.	50	»
Manuel Pintol Chicano.	155	»
Antonio Ruiz Garcia.	35	»
Catalina Lozano Abad.	31	»
Bonitacio Pintor Lozano.	65	»
Andrés Ruiz Morales.	20	»
Juan Garcia Romero.	15	»
Cárlas Dorico.	15	»
Diego Gimenez Martinez.	15	»
Martin Teruel Carrasco.	35	»
Andrés Reveste Perez.	10	»
Antonio Guirao Alcázar.	15	»
José Lopez Alarcon (Ramblas).	60	»
Jose Ruzafa Alcuia.	15	»
Benito Velez Andreo.	15	»
Juan Pintor Lagunas.	30	»
Antonio Avellanada Reverte.	20	»
José Avellanada Reverte.	20	»
Ginés Heredia Sanchez.	25	»
Joaquin Garcia Teruel.	15	»
Isabel Gazque Cayuela.	30	»
Josefa Gomez Guirao.	25	»
Andrés Perez Lopez.	25	»
Juan Martinez Sanchez.	45	»
Juan de Egea Perez.	40	»
Bernarda Perez.	25	»
Ginés Sanchez Cabrera.	30	»
Antonio Garcia Molina.	25	»
Juan Avellanada Peña.	15	»
Lázaro Torrente Molina.	45	»
Alfonso Avellanada Reverte.	40	»
Francisco Reverte Molina. (Sus herederos.	20	»
Andrés Molina Molina.	15	»
José Benito Lopez.	20	»
Marcos Ruzafa Torrecillas.	15	»
Agustin Navarro Perez.	25	»
Francisco Mellinas Guirao.	20	»
Gregorio Simon Rodriguez.	15	»
Manuel Andrés Llamas.	25	»
Maunel Garcia Rodriguez.	10	»
José Ruiz Gonzalez.	15	»
Antonio Garcia Alcaráz.	15	»
Juan Andreo Gonzalez.	15	»
Juan Martinez Guirao.	20	»
Juan Carrillo Herrera.	20	»
Miguel Perez Perez.	15	»
Ana Simon Garcia.	15	»
Felipe Corchin Elul.	30	»
Joaquin Lopez Teruel.	25	»
Antonio Alcaráz Suarez.	295	»
Antonio Garcia Ralanca.	25	»
Antonio Mota Martinez.	10	»
Angel Ruiz Tudela.	15	»
Juan Mauchon Velez.	50	»
Juan Gonzalez Caro.	15	»
José Soriano Andrés.	10	»
Juana Carrasco Gea.	10	»
Lucia Perez Castellon.	10	»
Martin Fernandez Benito.	15	»
Pedro Garcia Balanza.	55	»
Miguel Carrasco Ferrin.	35	»
Felipe Rodriguez Cayuela.	30	»
Juan Cayuela Perez.	55	»
Baltasar Andreo Amorós.	10	»
José Molina Cabrera.	10	»
Juan Garcia Sanchez.	20	»
Antonio Jordan Pascual.	25	»
Juan Perez Gazquez.	20	»
Antonio Perez Gazquez.	20	»
Rosa Torrente.	10	»
Bartolomé Trias Cotos.	10	»
Miguel Moreno Navarro.	15	»
Gertrudis Ruiz Gonzalez.	10	»
Salvador Jordan Guirao.	20	»
Ginés Gazquez Egea.	15	»
Mariano Vila Andrea.	10	»
José Gea Ramal.	15	»
Andrés Romero Perez.	20	»
Francisco Torrente Navarrete.	10	»
Juan Torrente Gazquez.	15	»
Pedro Romero Romero. (Ramblas).	25	»
Bartolomé Perez Romero.	15	»
Total.	21917	50

LEY DE INDEMNIZACION

La nueva ley para indemnizar á los comerciantes, sean ó no propietarios de los locales que ocupen é industriales á quienes se les expropie por razon de utilidad pública, será un complemento y ampliacion de la de 10 de Enero de 1879, y su mecanismo sencillo no es creible ofrezca en la práctica dificultad ninguna.

La única novedad que propone la Comision parlamentaria es el establecimiento de un Jurado compuesto de propietarios, industriales, comerciantes, abogados y arquitectos, que bajo la presidencia y difreccion del presidente de cada Audiencia territorial, se encargue de hacer el avalúo y cantidad en que deba ser indemnizado el expropiado.

Al presidente de la Audiencia se le encomendarán las operaciones preliminares para la formacion del Jurado.

El dictámen de la Comision ha sido discutido minuciosa y concienzudamente; y conformes todos los individuos que la componen se presentará al Congreso, despues que sea oido por dicha Comision el ministro de Fomento.

Noticias Generales.

Madrid 28.

Ha ocurrido un triste suceso en Riogordo (Málaga) Un vecino que padecia monomania religiosa, en virtud de la cual se figuraba que las personas que le rodeaban y aun los mismos objetos eran ángeles y santos, acatándolos con reverentes demostraciones de adoracion entró en un molino en que trabajaba un infeliz operario de mala catadura y al verle comenzo á dar gritos antojándosele que éste era el demonio. Lo peor es que agarró una barra de hierro y dió al molinero tal golpe, que lo maló en el acto. El demente es hermano del ex-alcalde conservador que murio dias pasados á manos de un sacerdote.

En el cuarto principal de la casa núm.7 de la calle de Oriente puso anoche, á las nueve, fin á su dias un jóven de diez y siete años de edad llamado D. G. O., disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, que le dejó cadáver en el acto. Asegurábase que antes de pegarse el tiro habia tomado una disolucion de fósforos en un vaso de agua.

Procedente de Las Palmas y Santa Cruz Tenerife, ha fondeado ayer en el puerto de Cádiz el vapor-correo *América*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 30 tripulantes y 86 pasajeros.

Un lamentable espectáculo se dió uno de estos últimos dias en la iglesia de una parroquia inmediata al Ferrol. Estaba el párroco administrando la comunión á varios feligreses, cuando se acercó á recibir el sacramento una persona de consideracion y respeto, á quien el cura se negó. Insistió en comulgar, y el cura se nego por tres veces, dando por contestacion que la iglesia no era sitio de discusiones.

El hecho causó gran sensacion en cuantos lo presenciaron, y mayor todavía entre los que hallaban en autos; pues la persona deshauciada habia adquirido en subasta ciertas fincas que injustamente disfrutaba el cura y de las cuales se incautó el Estado.

En la madrugada del 25 del corriente fueron robadas en Miedes (Guadalajara) las arcas municipales; los ladrones escalaron el edificio y fracturaron aquellas, y parece han sido detenidos unos sugetos como presuntos autores.

Un voráz incendio ha destruido el 22 del corriente una casa de Oreña, ayuntamiento de Alfár de Lloredo (Santander), no habiendo que lamentar desgracias personales.

Dice *L'Independant* de Costantina que el número de emigrantes españoles á la provincia de Orán es cada dia más considerable.

Durante el mes de abril desembarcaron 2.300 españoles por el puerto de Orán, y el mes de mayo promete ser mucho mas fecundo bajo este aspecto. Hace pocos dias llegaron en dos correos sucesivos, en el primero 900 emigrantes, y en el segundo, el dia siguiente, 400.

Ahora vengan comisiones para estudiar las causas de la emigracion, informes, memorias y discursos; muybien dicho todo y sigamos explorando la sangria suelta que sufre la poblacion.

El Diluvio de Barcelona cita una coincidencia extraña: tan sólo tres industriales del gremio de salchicheros de aquella ciudad habian pagado la contribucion, y los tres precisamente han fallecido estos dias.

En Lucena (Córdoba), paseaba un matrimonio por la orilla del rio Mozur discutiendo, no sabemos acerca de qué resentimiento conyugal, y el marido, en un arranque de celos, arrojó á su mujer al agua, donde pereció ahogada, mientras el criminal se daba á la fuga.

Anoche se constituyó el comité democrático-monárquico del distrito de la Latina, pronunciándose con tal motivo entusiastas discursos, resumen de los cuales hizo el jefe del partido, Sr. Moret, en uno brillante, como todos los suyos, que fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que llenaba el local de las Escuelas Pias de San Fernando, donde la reunion se verificó.

En la madrugada del 21 del actual fué robada la iglesia de Salt (Gerona), apoderándose los ladrones de un copon, dos cálices y otros objetos de plata, y dos cruces de metal blanco. Han sido detenidos y puestos á disposicion de la autoridad competente varios sugetos como presunto autores del hecho.

La Guardia civil del puesto de Calanda (Teruel) ha puesto á disposicion de la autoridad judicial á los hermanos Pedro y Joaquin Trallero, por haber dado muerte á Antonio Soriano y herido de gravedad á su hermano Manuel.

Telegramas.

Londres 26.—*Cámara de los Comunes*.—Sesion de esta tarde.—El señor Lawson pide que el gabinete declare que no permitirá que la escuadra inglesa anclada en el puerto de Alejandria rompa las hostilidades sin el previo consentimiento de la Cámara de los Comunes.

El primer ministro, Sr. Gladstone, contesta que no hay nada actualmente que haga prever la necesidad del empleo de la fuerza; pero que el Gobierno no puede aceptar una situacion que le ligaria las manos.

Añade que la discusion sobre los asuntos egipcios es ahora perjudicial.

Declara que el gobierno inglés ha sido siempre opuesto á una accion aislada de Egipto, y ahora lo es más si cabe en vista de las relaciones estrechas é intimas que median entre la Gran Bretaña y Francia.

«Es preciso—Dice despues—tener en cuenta la opinion de las demás potencias, los intereses del suitan de Turquía y los del khedive.

El gobierno sigue conservando las esperanzas alhagueñas expresadas por lord Granville en la otra Cámara y por el señor Carlos Dilke en ésta.

Paris 28.—La cuestion relativa al encabezamiento de los vinos ha sido muy combatida en el seno de la comision de la Cámara.

Los negociantes de vinos de Paris son favorables al proyecto, y se oponen muchos vinicultores de los departamentos.

En la comision hay seis votos favorables y cinco contrarios.

Un diputado bonapartista, combatiendo los créditos destinados á la organizacion de Túnez, dijo que con el sistema que se sigue, despues del protectorado vendrá forzosamente la necesidad de la anexion de aquel territorio.

Viena 28.—En los circulos políticos seniega que se haya tratado de reunir una conferencia en Constantinopla para tomar un acuerdo sobre la cuestion egipcia.

Un despacho de San Petersburgo dice que en el incendio ocurrido en un arrabal de Moscu fueron presa de las llamas más de cincuenta casas.

Ayer terminó la legislatura del Parlamento austriaco.

Gacetillas.

Inspector.—Ha tomado posesion de su cargo el nuevo Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia D. José M. Alcalde que segun nuestras noticias es un funcionario celoso y entendido en el importante ramo de la Instruccion Pública.

El Sr. Alcalde puede contar con nuestro modesto apoyo para el enaltecimiento de la enseñanza y la proteccion que se debe al Magisterio.

Han regresado á Bedar el Alcalde de dicho pueblo D. José Castaños, el Secretario del Municipio Sr. Iribarne y el ex-alcalde D. José Maria Contreras, que habia venido á esta capital á evacuar algunos asuntos de aquella localidad.

Capitan.—El que lo es de la Guardia Civil D. Rafael de Rada, hijo del coronel del mismo apellido que desempeñó durante algunos años la jefatura de este tércio, ha sido trasladado á Almería.

Sepelio.—Numeroso fué el séquito que acompañó á su última morada los restos mortales del que fué en vida nuestro amigo D. Domingo Diaz y Lopez, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestro número de ayer.

El Sr. Diaz Lopez era un consecuente republicano que disfrutaba de grandes

simpatias en su partido; nosotros que le estimabamos mucho, acudimos tambien a tributarle el postrer homenaje de nuestra amistad.

Descanse en paz! Hace algunos dias que, procedente de Ceuta, fué conducido a esta ciudad Juan Mayor Gonzalez (a) Corveta, natural de Roquetas, por haberle encontrado la Guardia Civil indocumentado y con una cédula personal perteneciente a distinta persona.

Por indicacion suya hecha en Ceuta y haberlo revelado a otro criminal que con él venia conducido a esta ciudad, ha podido saberse que es el autor de la muerte que el dia 4 de Abril de 1889 sufrió José Perales Rivas en el muelle de Benifa (Argelia), y en cuya busca se han hecho vivísimas requisitorias por parte de la familia del finado.

Se cuenta que la muerte indicada fué dada de una manera alevosa é infame; pues despues de haber tenido una cuestion con el Perales, que provocó el Corveta, y de la cual resultó este último levemente herido en la cabeza, aquél le consoló y curó poniéndole un pañuelo, diciéndole y rogándole que procurara no dar que reír á la gente, con que presenciarian cuestiones entre compatriotas. Así las cosas, esperó el agresor á que el Perales se volviera de espaldas y acometiéndole por detrás con faca en mano, los circunstantes dieron un grito que advirtió al Perales el peligro, y al volver la cara y ver al Corveta se arrojó al mar para evitar el golpe terrible que le aguardaba; pero el criminal se arrojó sobre los hombros de su víctima y en la misma mar le dió una puñalada dejándole cadáver, saliéndose á nado, evadiéndose á la acción de las autoridades y fugándose hasta ahora que ha sido capturado.

Este individuo será puesto á disposicion de las autoridades francesas, por el Juzgado de 1.ª Instancia de esta ciudad.

Seria conveniente que todos los agentes de Orden Público fuesen uniformados, pues vemos algunos que solo llevan como distintivo de su cargo la gorra con el galon encarnado y el sable colgado al cintó, lo que á nuestro juicio, no les presta suficiente respetabilidad y carácter para el ejercicio de sus funciones, además de que cualquiera puede disfrazarse y usurpar la representacion de esos agentes de la autoridad superior gubernativa de la provincia, y cometer, escudado con ese distintivo, actos arbitrarios que redunden en desprestigio del Cuerpo.

Estamos seguros que el Sr. Gonzalez Rivera procurará que cuanto antes cese el espectáculo de que se vean por las calles agentes de uniforme y otros en traje de negligé ó sea de paisano y nada mas que con la gorra y el sable.

El trigo ha tenido en todos los mercados una baja de 2 pesetas 50 céntimos en fanega: las harinas bajan cerca de 3 reales en arroba.

El pan sigue en alza. Ahora será por haber adquirido harinas á precio subido, y ántes porque habian de subir. El consumidor es siempre el sacrificado.

Por lo que pueda interesar á aquellas de nuestras localidades, que por su situacion y condiciones ofrecen ventajas para la cria y exportacion de las gallinas y sus huevos, apuntamos los siguientes datos de la riqueza que representan en Francia estos productos. Se supone que hay 40 millones de gallinas, que al precio de 3 pesetas cada una, valen 120 millones de pesetas; producen anualmente 100 millones de pollos, de los que 90 millones se consumen, y 10 millones se reservan para la produccion; estimando la produccion de huevos de cada gallina en 100 anualmente, y dando á cada uno un valor de ocho céntimos, ascienden los productos á 220 millones de pesetas, que sumados con el precio de los pollos consumidos, puede muy bien calcularse que esta industria, al parecer insignificante, deja á los franceses una renta anual de 400 millones de pesetas.

Existe en París una Agencia que se dedica á negociar buenos matrimonios, y acaba de publicar en la prensa un anuncio sumamente extraño.

Se trata de una viuda cuyo dote no baja de 800.000 francos que desea casarse con un español que reúna las condiciones siguientes;

«Tener de 25 á 35 años de edad; ser mas bien alto que bajo; tener el cabello castaño y los ojos garzos; disfrutar de buena salud por todos conceptos; ser hijo legitimo de padres conocidos; no haber viajado por Francia; poseer buena voz y ser natural de Sevilla ó Málaga precisamente, acreditándolo en forma.

Ademas los aspirantes á la mano de la extravagante viuda, que segun se dice es joven y bien parecida, deberán probar que no poseen bienes de fortuna, ni han pertenecido nunca al comercio de ultramarinos, telas ni quincallas.

Horticultura y jardineria en el mes de Junio.—Cuanto dijimos, respecto á las labores y riegos, en el mes anterior, se tendrá presente en este; debiendo advertir que hasta Setiembre el mejor riego es el de la tarde.

Además de la limpieza y destruccion de insectos, hay que renovar muchas de las siembras y trasplantar para el otoño las que convengan, despuntar las tomates

y los brotes florecidos de las coles y coliflores que se dejan para simiente.

En el jardin se recortarán los céspedes, se binará, se pondrán tutores á muchas plantas y se regará segun la temperatura lo exija.

En las estufas seguirán los cuidados de vigilancia manteniendo abiertos sus cristales. Se cortarán las rosas mustias.

Cuando los narcisos, tulipanes y jacintos se marchiten se sacarán sus cebolletas y se conservarán en sitio sano y aireado dejando solo las que se destinen á simiente.

A las camelias se procurará darles una atmósfera fresca.

Aves de mal agüero.—Ha oido decir «El Posibilista» de Sevilla que los padres de la Compañia de Jesús que dirijen el Colegio de la calle de Argote de Molina en aquella capital, piensa abandonar la poblacion por acuerdo del General de la Compañia.»

Perfectamente dispuesto; aunque hubiera estado mejor que los jesuitas no hubieran plantado sus redes en España.

Tomen ejemplo los demás, de lo sucedido en Sevilla y curándose en salud váyanse con lamúsica á otra parte, porque... ¡el diablo las cargas!

En todos los sitios donde hay arbolado suelen entretenerse los muchachos en arrojar piedras, ocasionando daño en las plantas y exponiendo al transeunte á recibir un golpe cuando menos lo piense.

La prensa local ha producido con frecuencia ésta queja sin que se observe que los padres de tan desquidados niños se tomen la molestia de reprender una falta que nadie debe autorizar, y cuando los ruegos no producen resultado alguno, la autoridad está en el caso de castigar á los que de tal suerte proceden, recomendando á los agentes la mayor vigilancia y celo á fin de reprimir la manifestacion de costumbres que no se consisten en los pueblos bien regidos y administrados.

Advertimos á los padres de familia que estamos en la época del año mas apropiado para la inoculacion de la vacuna, y les aconsejamos la hagan inocular á sus hijos que no lo estén, para evitarse así mañana la pérdida de algun sér querido, y á mas, el desarrollo de tan temible enfermedad.

Esto de los animales sociales se va generalizando.

¡Se hacen tan insociables los hombres! En la Exposicion de Ganados figura una cierva educada á los pechos de una cabra, y tan cariñosa que se fue á las gentes como un cobrador de contribuciones á los morosos.

Es de esperar que la cierva sea presentada á Paco, perro de la «high-life,» y animal de crédito y reputacion.

Se vende una biblioteca compuesta de las obras siguientes:

La Juanita, dos tomos.—Los Natchez, dos.—La hija mártir, uno.—El rigor de las desdichas, uno.—Besos malditos, uno.—La muger, uno.—Emilia, dos.—El testamento, uno.—La muger, uno.—Otra muger de distinto escritor, uno.—De la tierra á la luna, uno.—La jóven del solabanco, uno.—Georgina, uno.—Caroliu, uno.—Bigote, uno.—La vida militar en Prusia, uno.—Evangelió del pueblo, uno.—El enano de la venta, uno.—El campo carlista, uno.—Consejero de Estado, uno.—La guia del clero, uno.—El amor y el matrimonio, uno.—Tesoro escondido, uno.—Las mil y una noches, cuatro.—El parnaso español, uno.—La cadena del destino, uno.—Cartagena, uno.—Libertad de cultos, uno.—La paránvula, uno.—La muger de la revolucion, uno.—El hermano Jaime, uno.—Historia popular, uno.—La jóven de las tres enaguas, uno.—Amor y virtud, uno.—Pompeyo infantil, uno.—Perfecta casada, uno.—La voz del campañario, uno.—Robinson, cinco.—Los aventureros, uno.—Elisa, uno.—Nuestra Señora de París.

En esta imprenta darán informes, Pensamientos.

Los necios admiran lo que no comprenden.—M. Fullá.

Para conocer á los demás, es preciso conocerse á sí mismo.—C. M. G.

Un soltero es un ente incompleto.—Franklin.

En la naturaleza no hay contradiccion.—Nauvenargues.

—El lodo oculta á un rubí, pero no lo mancha.

—Quien pide prestado para edificar, edifica para vender.

—¿Cuál ha sido el más hermoso siglo de la filosofia?—Aquel en que aun no habia filósofos.

—Acoge tus ideas como á huéspedes, y trata tus deseos como á niños.

—Las joyas son las últimas cosas que se compran y las primeras que se vende.

Por un anuncio en nuestros números de hoy ofrece la casa banquera Isenthal y C.ª de Hamburgo los billetes de la de Ciner de Hamburgo.

Dicha loteria cuenta mas de 100 años de existencia y es lo suficiente conocida aquí, así es que serian excusados los elogios hechos á su solidez. Basta, pues, la observacion de que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de todos los premios con toda la hacienda pública.

Esta ya es una garantía de la absoluta seguridad.

La casa banquera Isenthal y C.ª existe ya hace cincuenta años, y ha sabido conservarse siempre la reputacion de una casa antigua y formal.

Resta aun mencionar una institucion especial de esta casa, consistiendo en desembolsarse los premios tambien en el paradero del premiado. Con este objeto la casa tiene tambien relaciones con España y con las primeras casas banqueras de todas las plazas.

La mejor evidencia del mérito de un perfume es que se encuentre en los tocadores de todas las personas de tono, desde las regiones heladas del Norte, hasta los climas tropicales del ardiente sud. Cuando todas las peronas de gusto elevado, educacion esmerada y rango social han decidido que el Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume por excelencia, y es igualmente adaptado á todas las estaciones y climas para el pañuelo, fragante, en el tocador, delicioso y agradable, y en baño refrescante y salubre, se puede aceptar su voto como válido y final y convencerse que todo el mundo necesita, y que debe usar. Cuidado con imitaciones y falsificaciones despreciables, el Agua Florida legitima preparada solamente por Lanman y Kemp, Nueva York.

SALUD A TODOS devuelta sin medicamentos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA. Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dipepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskowa, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor caledrálico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DR CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Num. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46.270.—Señor Roberts, de una funcion pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropeya y estreñimiento.—Num. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañia (Limited,) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Efeméride.—Dia 1.º de Junio de 1410. Confirmacion del Instituto de los Celestinos, por Urbano IV.

1873.—Se reunen en Madrid las Córtes constituyentes republicanas.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—San Inigo, patron de Calatayud.

Cultos.—La Corte de María visitará á Nra. Señora de la Purísima Concepcion en el trascoro de la Catedral.

En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de tertia misa conventual.

En todas las demás iglesias á la oracion rosario y ejercicios espirituales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería. Recaudacion de los fieltos de esta capital en el dia 30.

Table with columns: Prs. Cts., Central, Vega, Puerto, Grauda, Total, and sub-totals for Al Tesoro, Al Municipio, and Arbitrios.

Total igual. 720 44 Almería 30 de Mayo de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA. PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el dia 29.

Table with columns: Abastecedores, Vacas, Novillos, Menores, Kilos, Plas. Cts., listing data for Francisco Gonzalez, El mismo, Despojos, and TOTAL.

Almería 29 de Mayo de 1882.—El Fiel Francisco Prats.

MINA POR SI PEGA. Subasta de minerales.

Se subastan los minerales extraidos y que se extraigan de dicha mina en la presente varada que terminará el 20 de Junio próximo.

La subasta y remate, si hubiese lugar, tendrá efecto el 4 del citado mes de Junio, á la una de su tarde en el salon bajo de San Pedro el viejo admitiéndose desde ahora las proposiciones que se hagan al tenor del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de los Presidentes que suscriben.

Almería 29 de Mayo de 1882.—Por la Sociedad propietaria, el Presidente José Spencer.—Por la sociedad partidaria, El Presidente, José Ribera y Gaya.

¡¡¡OJO!!!

En los doce Apóstoles. Se están recibiendo todos los dias infinidad de vinos para mesa y postres. Licores de todas clases y espíritus. Salchichon de Vich, queso de bola, chorizos extremeños y aceitunas Sevillanas, todo á precios sumamente baratos.

JUAN CASASAYAS. Bermudez, 4 y 6.

GALERA-COSARIA DE ALMERIA A DALIAS Y BERJA.

Este cómodo carruaje, lo mismo en el ra pasaje que para cargo, tiene combinadas sus salidas para Dalias y Berja en los mismos dias que hacen su arribo á este puerto los vapores procedentes de Levante y Poniente, admitiendo carga y pasaje para los puntos indicados á precios no conocidos hasta aquí.

Se despacha por su consignatario don José Pujol, todos los dias de 8 á 10 de la mañana, en la calle de Alvarez de Castro, núm. 1, y de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, Plaza de Flores, núm. 4.

NOTA.—Se admiten toda clase de encargos, y para cargamentos completos, se harán convenios especiales muy benéficos para los intereses de los cargadores.

OCULISTA.

Gabinete de curacion de enfermedades de la vista, bajo la direccion de don Mariano Gomez Va lejo, ex-ayudante del doctor Cervera, y su ayudante, conocido en esta provincia por el Americano y en otras de España.

Curacion por un sistema desconocido en España y en otras naciones de Europa. Enfermos: no dejéis de visitar mi gabinete por grave que sea vuestra enfermedad; se os desengañará en el acto si tiene cura ó no.

Horas de curacion de 8 á 1.—Calle de Lope de Vega, núm. 8.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE METALES.

MORRISON, KEKENWICH Y COMPAÑIA.

CASA EN LONDRES,
2 Lombard Court

E. C.

MARINA, 44,
Huelva.

Hierros: Lingotes para fundicion y cementacion, barras, pletinas, ángulos de T, barritas para clavos, chapas y planchas, fljes, clavos y tubos.
Hierro galvanizado: Chapas, fljes, clavos y remaches.
Acero: Octogonal, cuadrado redondo, pletinas, «Sava» etc.
Zinc: Chapas y clavos.
Peltre: En lingotes.
Plomo: Lingotes, planchas, tubos y perdigones.
Cobre: Lingotes, chapas, barras, tubos, alambre, clavos y remaches.
Metal amarillo: Chapas, barras, clavos.
Latón: Chapas, barras, tubos, alambre, soldadura.
Estaño: Lingotes y barritas.
Hoja de lata: Dulce y ágría.
Anchis y cadenas.
Puntillas de Paris.
Varios: Ferretería, cerraduras, herramientas de carpintería, etc.; palas, picos, azadones, cubos galvanizados, carros de mano, cajas para caudales, estufas para gas, molinos para granos, sal y café, básculas, bombas, prensas para copiar, aredos, rastrones, pinturas, aceite de linaza, sebo, desperdicios de algodón, cáñamo, fieltro, tubos y planchas de goma, etc., etc.
Venta y compra á comision de toda clase de metales, minerales, etc., etc.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «A MARGARITA.»

Prueba la general aceptación de un *específico sin rival* para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujoblanco, debilidad y dolor de estómago; erisipela, ictericia, extreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con *Medalla de Oro, premio superior* concedido en la *Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania)*, cuyo Jurado se componia casi todos de los dueños de manantiales de aquel país.

LA SIBERIA.

Fabrica de hielo establecida en Almería.

12. ALVAREZ DE CASTRO, 12.

Desde 1.º del corriente se halla funcionando para la venta al publico.

Los precios son los siguientes:

Por un Kilógramo (2 libras) un real.

Por una arroba diez reales.

De tres arrobas en adelante á 8 reales una.

Para exportaciones á precios convencionales.

Se sirven abonos á domicilio.

Compañia EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real orden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en Paris: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid — Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS
20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los res. Weisweiler y Bauer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañia tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martínez Campos, 2.

ACADEMIA DE 1.ª ENSEÑANZA.

Desde esta fecha se establece, bajo la direccion de una señora profesora de primera enseñanza superior, normalista.

Se admiten tres clases de alumnas:

1.ª Jóvenes de trece años en adelante que deseen adquirir los conocimientos necesarios á los exámenes de ingreso para poder ser matriculadas en las Escuelas Normales de Maestras, puesto que hoy están abolidos los estudios privados de las aspirantes al magisterio de primera enseñanza. (R. O. fecha 17 de Agosto de 1881.)

2.ª clase. Alumnas matriculadas ya en la Escuela Normal para hacer sus estudios en enseñanza libre, bien sean del primero, segundo ó tercer cursos de la carrera. Tambien en esta clase se admitirán á aquellas que, sin ser matriculadas, deseen solo adquirir los conocimientos necesarios para obtener el certificado de aptitud.

3.ª clase. Jóvenes de diez años en adelante que habiendo completado la enseñanza elemental, deseen perfeccionarla ó ampliarla en las asignaturas de escuela superior; ó bien solo labores de adorno y primor.

Tambien se enseñan las asignaturas especiales de francés y música.

Se admiten alumnas internas.

Calle ancha del Santo Cristo, casa de mismo nombre.

Almería 1.º de Mayo de 1882.

2.000,000

de reales A GANAR.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el eventual premio mayor, que puede ganarse en la Lotería de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública.—En junto esta lotería contiene 47,600 premios, importantes 43,171,375 Reales que son sorteados en 7 secciones en el orden al pie expresado.—Los sorteos se siguen con prontitud. Para el primer sorteo admitimos encargos hasta

14 de Junio

del año corriente, en cuya fecha empieza el sorteo.

Como queda dicho, el premio principal de la lotería importa eventualmente 2.000.000 de Reales. Especialmente esta lotería contiene premios de 1,250,000 rs, 750,000, 500,000, 300,000, 250,000 y muchos de 200,000, 150,000, 125,000, 100,000, 75,000, 60,000, 50,000, 40,000, 30,000; 25,000, 20,000, 15,000, 10,000 Reales, etc.

Contra envío del precio del billete para el primer sorteo de 7 pts. 50 cts. por un billete original entero, 3 pesetas 75 cts., por medio billete original, y 1 peseta 90 cts. por la cuarta parte de un billete original remitidos desde luego á los comitentes los billetes originales valederos para el primer sorteo. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. A cada remesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro é inmediatamente despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya mas de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable publico por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiendo ejecutar tambien en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados. Volvemos á advertir que la lotería anunciada por nosotros no es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de los importes ganados.

En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participacion numerosa. Sirvase dirigir los pedidos directamente á

Jsenthal & C.ª

banqueros y casa expendedora principal de lotería.

HAMBURGO, (ALEMANIA.)

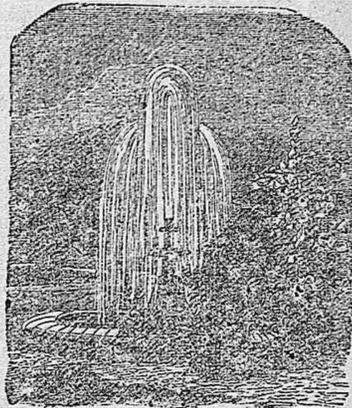
SEQUIDA DE LA EXTRACCION.

1.ª Seccion 1 de 60,000 Reales, 1 de 25,000 1 de 20,000, 1 de 15,000, 1 de 10,000, 2 de 5000—10,000, 3 de 2500—7500, 5 de 1500—7500, 10 de 1000—10,000, 25 de 500—12,500, 50 de 250—12,500, 3900 de 100—390,000, en total 4000 premios—580,000 Reales. 2.ª Seccion 4000 premios 1,053,100 Reales, 3.ª Seccion 4000 premios—1,655,750, Reales, 4.ª Seccion 4000 premios—2,260,500 Reales, 5.ª Seccion 2500 premios—2,073,000 Reales, 6.ª Seccion 1500 premios—1,758,275 Reales. 7.ª Seccion 27,600 premios y 1 premio mayor—33,785, 750 Reales.

El establecimiento Villa de Madrid tienda del Guante, acaba de recibir un buen surtido en géneros para la estacion de verano, tanto para señoras como para caballeros, que ofrece al público á precios sumamente ventajosos, como podrán juzgar convencerse y disfrutar de ellos la

personas que lo honren con sus visitas.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tostador, el Pañuelo y el Dado.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y MURRAY, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Se acaba de recibir la rica longaniza Estremeña, morcillas finas id., embuchados de lomo, y una gran partida de chorizos frescos, todo legítimo de Cándelario.

Hay tambien buen surtido en queso de bola y de Gruyer, salchichon legítimo de Vich, cafe superior molido y en grano, rom, coñac, anisado y ginebra campana, siendo los precios de todo lo mas baratos que se conocen en esta plaza.

Bacalao inglés del mas superior.

Calle de las Tiendas, frente á la de los cuadros.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578,134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755 294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Subdirector de la Compañia, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

The British & Foreign

MARINE INSURANCE COMPANY-LIMITED.

Capital 100,000,000 de rs.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancías por vapor y buques de vela á todas partes del globo, á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes en esta capital, Sr. M. Ruiz Reyes é hijo.